

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Madrid

Madrid, 21 de Diciembre de 2015

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, les informamos que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día de hoy, ha acordado distribuir un dividendo de 0,055 euros brutos por acción, a cuenta de los resultados del ejercicio de 2015, a las 17.347.124 acciones actualmente en circulación.

El desembolso se realizará a través de RBC DEXIA INVESTOR SERVICES ESPAÑA, S.A., quienes, con fecha 19 de Enero de 2016, procederán a practicar los abonos correspondientes a todos los accionistas que lo sean al cierre del día 18 de Enero de 2016.

Atentamente,